

COMUNICACIÓN INTERNA

20221420016513

20221420016513

Fecha: 02-08-2022

PARA: Luz Mary Murillo Franco, Secretaria General

DE: Wilson Alberto Restrepo Vélez, Coordinador GIT de Talento Humano y prestaciones Sociales

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL- AMANDA SANTIAGO

Respetada doctora Luz Mary,

Atendiendo solicitud realizada mediante radicado N. **20221400016303** del 01 de agosto de 2022 y de acuerdo con el Artículo 2.8.4.4.5 del decreto 1068 de 2015, en relación con las condiciones para contratar la prestación de servicios:

*“ARTÍCULO 2.8.4.4.5. CONDICIONES PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán. Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo (...)”.*

Una vez verificado el sistema de información de personal de la entidad, se constató que existen servidores públicos profesionales en como contador público con formación avanzada, sin embargo, estos se encuentran desarrollando funciones propias del cargo del cual son titulares en los correspondientes Grupos Internos de Trabajo.

De acuerdo con lo expuesto y en conclusión certificamos que no tenemos servidores públicos en la Planta de Personal de la U.A.E Contaduría General de la Nación, con el perfil requerido en el estudio previo, para asignar al GIT de Procesamiento y Análisis del Producto.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



Atentamente

Wilson Alberto Restrepo Vélez

Coordinador GIT Talento Humano y Prestaciones sociales

Marleny María Monsalve Vásquez

Contador General de la Nación

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS – CER
366518



OS-CER
660642